



La presente información tiene como finalidad registrar el foro “**Desarrollo Sostenible en la Industria de la Construcción Panameña**” con el propósito que el certificado que se va a entregar a los participantes tenga validez al momento del registro de un consultor y/o auditor ambiental.

I. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC).

II. RESUMEN EJECUTIVO - DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

Fundada en 1961, la Cámara Panameña de la Construcción es una organización sin fines de lucro que tiene como objetivo el fomento, desarrollo, protección y defensa de las actividades de la industria de la construcción en Panamá.

Cuenta con una estructura de funcionamiento sustentada en la participación voluntaria de sus miembros y en un personal administrativo altamente calificado que permiten a la organización cumplir a cabalidad con los fines y objetivos para la cual fue creada.

La estructura orgánica está constituida por la Asamblea General de miembros, la Junta Directiva, el Presidente y el Director General quienes ejercen distintas funciones de dirección, políticas y de administración de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Estatuto del gremio.

A. ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo según lo dispone el Estatuto y está integrada por todos los miembros que conforman la organización, y cumple con las atribuciones establecidas en el mismo.

B. JUNTA DIRECTIVA

Está integrada por dieciocho (18) Directores. Tiene entre sus atribuciones la responsabilidad de dictar las políticas y directrices de la organización.

Conformada por seis (6) dignatarios que ocupan los cargos de Presidente, dos (2) Vicepresidentes, Secretario, Tesorero y Fiscal. Además de doce (12) Directores, los cuales representan a las distintas categorías de miembros que son:

1. Contratistas Generales y Contratistas Especializados.
2. Promotoras e Inmobiliarias.
3. Banca, Seguros y Afianzamiento.
4. Corredores de Bienes Raíces.
5. Fabricantes y Proveedores.



6. Consultores y Profesionales.

C. PRESIDENTE

El Presidente es el principal representante de CAPAC y sus funciones son establecidas por el Estatuto de la Organización. Entre ellas está:

1. Representar a CAPAC en toda clase de actos.
2. Presidir la Asamblea General y las sesiones de Junta Directiva.
3. Nombrar las comisiones de trabajo y al coordinador de las mismas.
4. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto del gremio.

D. DIRECCIÓN GENERAL

Es la encargada de dar continuidad y permanencia a los servicios administrativos, jurídicos, técnicos, económicos y de capacitación que se brindan a los afiliados. Además de las funciones establecidas en el Estatuto y en el reglamento de administración cumple con las atribuciones que le señalen la Junta Directiva y el Presidente.

Para cumplir con sus asignaciones cuenta con el apoyo de la siguiente estructura administrativa:

1. Dirección de Administración.
2. Dirección de Finanzas
3. Dirección Técnica y de Seguridad.
4. Dirección Económica.
5. Dirección de Gestión Institucional.
6. Dirección de Ferias.
7. Dirección Jurídica.
8. Dirección de Estadística y Estudios Especiales.
9. Dirección de Información y Relaciones Públicas.
10. Secretaría de Gestión Ambiental.
11. Secretaría de Eventos y Publicaciones.
12. Asesor de Imagen.
13. Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

E. COMISIONES DE TRABAJO

Son comisiones que tratan temas especializados para apoyar las gestiones de CAPAC y el cumplimiento de sus objetivos de fomentar, desarrollar, proteger y defender la industria de la construcción en Panamá; así como su mejoramiento social, económico y moral.



Actualmente las comisiones son:

1. Ambiente y Construcción Sostenible.
2. RSE
3. Jurídica y Económica
4. Reducción de Costos y Productividad.
5. Asuntos Laborales
6. Asuntos Municipales
7. Ferias
8. Seguridad en la Construcción
9. Infraestructura Eléctrica y Soterramiento de Cables
10. Concreto y Cemento
11. Aplicaciones BIM
12. Normalización y Certificación de Competencia Laboral
13. Programa de Becas y Tesis
14. Gran Premio Excelencia CAPAC

III. OBJETIVOS DEL FORO

- A. Presentar las acciones que están contribuyendo a un desarrollo sostenible en la República de Panamá.
- B. Concienciar hacia una cultura de sostenibilidad en la industria que representamos.
- C. Mantener actualizados e informados a los agremiados de CAPAC y profesionales del área ambiental.

IV. HORARIO

8:00 - 8:30 am Registro de participantes

8:30 - 8:45 am Palabras de apertura

Ing. Héctor Ortega - Presidente de CAPAC

8:45 - 9:25 am

Tema 1

Control de impactos y beneficios ambientales de la red de movilidad urbana

Ing. Cecilio Chang - Supervisor Ambiental

Ing. Abdiel Filós - Especialista en Transporte del Departamento de Planificación
Metro de Panamá, S.A.



9:25 - 10:05 am

Tema 2

Gestión integral del recurso hídrico en la cuenca del canal de Panamá

Ing. Carlos Vargas - Vicepresidente de Agua y Energía de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

10:05 - 10:25 am Coffee break

10:25 - 11:05 am

Tema 3

Contaminación de plástico en Panamá y su incorporación en la mezcla asfáltica

Ing. Mirei Endara de Heras - Directora de Marea Verde Panamá y Exministra de Ambiente

11:05 - 11:35 am Mesa de preguntas y respuestas

11:35 - 11:50 am Palabras de cierre

Ing. Alexis Fletcher

Coordinador de la Comisión de Ambiente y Construcción Sostenible de CAPAC

11:50 am - 12:00 m Entrega de certificados

V. METODOLOGÍA DEL FORO

Se utilizará una metodología básica para el desarrollo del foro.

- A. Inscripción de los participantes.
- B. Presentación de acciones implementadas o en vías de implementación en el sector construcción para un desarrollo sostenible.
- C. Se desarrollará una (1) mesa de preguntas y respuestas para aclarar las dudas que tuvieran los participantes sobre los temas expuestos.
- D. Entrega de certificados al finalizar el foro.